Ficha	RES094: Hibridación en modo paralelo de caldera/s de combustión con bomba de calor de accionamiento eléctrico en edificios residenciales ubicados en la zona climática E1
Código	RES094
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Hibridación en modo paralelo de caldera/s de combustión en ster te/s en un edificio de uso residencial privado¹, ubicado en zona climáros. ¹1, com bomba de calor de accionamiento eléctrico tipo aire-aire, aire-agua o agra-a pua o combinadas, para la calefacción y/o, agua caliente sanitaria (A/S).

En esta ficha no es aplicable las bombas le color or yo compresor esté accionado térmicamente.

2. YEC JISITOS

La instalación térmica de la none de depósito de inercia o acumulador para el suministro de ACS y/o calefacción.

Para poder asignar ahor, as a cualquiera de los dos servicios previstos en la fórmula del apartado 3, éste debe operar en funcionamiento bivalente paralelo².

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El aí ro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en k'. v. ′año, → acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot \left[(D_{CAL} \cdot S) \cdot \left(\frac{1}{\eta_{i}} - \frac{1}{SCOP} \right) + D_{ACS} \cdot \left(\frac{1}{\eta_{i}} - \frac{1}{SCOP_{dhw}} \right) \right] \cdot C_{b}$$

^{1 &}quot;Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía").

² Es decir, la instalación hidráulica y el sistema de control deben haberse ejecutado especialmente para cada uno de los servicios para los que se consignen ahorros, buscando el aprovechamiento de los generadores con la máxima eficiencia para la/s bomba/s de calor, de tal modo que ésta/s trabaje/n de manera constante contra el punto más frío de la instalación y aportando la/s caldera/s sólo la energía necesaria para alcanzar la temperatura de consigna de impulsión, cuando sea requerida.

Donde:

F_P	Factor de ponderación ³	1
D _{cal}	Demanda de energía en calefacción del edificio según certificado de eficiencia energética antes de la actuación	kWh/m´ año
S	Superficie útil habitable del edificio¹	Y 12
Dacs	Demanda de energía⁴ térmica en agua caliente sanitaria del edifico según certificado de eficiencia energética antes de la actuación o alternativamente conforme al anexo F del DB HE1 del CTE	k\^/h/año
ηί	Rendimiento de caldera sobre energía referide al PCS ⁶	(en tanto por uno)
SCOP	Coeficiente de rendimiento estacional de la tombe de calor, en calefacción ⁷	
SCOP _{dhw}	Coeficiente de rendimiento estacional de la homba de la bomba de calor en ACS ⁸	
C _b	Coeficiente de cobertura por iva ncia en paralelo	(en tanto por uno)
AE TOTAL	Ahorro anual de energíς πις ' tοις '	kWh/año

4. FLOULD DEL CÁLCULO

Fp	Dcal	S	DAC	 SCOP	SCOP _{dhw}	Cb	AETOTAL	Di

³ Factor de ponderación par ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo remanda de energía estimado remanda de energía el consumo remanda de energía estimado remanda de energía estimado remanda de energía estimado remanda de energía estimado en energía en energía estimado en energía estimado en energía en en energía en e

⁴ Alterra vamente, n caso de sustitución parcial, por ejemplo, cuando se realiza un precalentamiento de un depósito revina a nósito d consumo, se considerará sólo la demanda de energía térmica necesaria para el precalentamiento. Es es, el c nerto desde la temperatura de red (DB HE4 del CTE) a la temperatura de consigna deseada en ese depós.

Para la prision de PCI a PCS se usará la formula (PCS = PCI x F_{conv}). Para gas natural se utilizará el factor de conversión de F_{conv} = 1,106, para gasóleo F_{conv} = 1,059, para propano F_{conv} = 1,087 y para butano F_{conv} = 1,083, según Tabla CB-0, para gasóleo de contrales de calor eficientes.

ns://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_11_Guia_tecnica_de_diseno_de_centrales_de_calor_eficientes_e 53\, 2e.pdf.

⁶ O alternativamente el valor de la última inspección.

Ver Anexo II. En caso de secuencia de varias bombas de calor, el SCOP utilizado en esta expresión será el ponderado, en el caso de ser de diferentes características.

⁸ Ver Anexo II de condiciones generales para cálculo de la eficiencia estacional anual en lo relativo al calentamiento de ACS.

⁹ El coeficiente de cobertura por bivalencia es el porcentaje de la demanda de energía térmica anual cubierta por bombas de calor cuando está combinada con generadores auxiliares (calderas) formando un sistema híbrido. Ver Anexo III. En caso de sustitución total Cb = 1. El valor se expresará en tanto por uno con tres decimales.

D_i	Duración indicativa d	de la actuación¹º	años
Fecha inic	io actuación		
Fecha fin	actuación		
Represent	ante del solicitante		
NIF/NIE			
Firma elec	trónica		

5. DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LO AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU FILILIZACION

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el regisse tan e legal del solicitante de la emisión CAE
- 2. Declaración responsable formalizada por compropietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/r compromento de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el nodelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la miversión realizada¹¹ que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman latoe para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotog, áfico del conjunto caldera/s y la/s bomba/s de calor antes y después de la ac lacion con identificación de los equipos afectados.
- 5. Copia de la comunicación de la puesta en servicio presentada en el registro habilitado per corçano competente de la comunidad autónoma.

3

¹⁰ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

¹¹ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

 Identificación de la actuación de ahorro de 	energia				
Nombre de la actuación					
Código y nombre de la ficha					
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹					
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación					
Referencia catastral de la localización de la actuación					
En su caso, número de serie de los equipos					
2. Identificación del propieta أَنْ الْمُعْلِينِينَ aho	rro y del beneficiario				
Propietario inicial del ahorro (Nombre y apellidos / Razó.) social)	NIF/NIE				
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónic,					
En el ca o de ue el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de a'.on com el completar también la siguiente tabla:					
Ber diciariodel ahorro (Nor hre y apellidos 'Razór social)	NIF/NIE				

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	-	entante del propietario inicial del ahorro (a ' 'ar epresentación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a Otro docume Manifestando que de limitados. 4. Indicación de	e fecha la presente. ento (ident dichoc pou	y úm n dr protocolo
Perceptor de social (Selectionalité optiones rue cortectondate,	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	cial eléctrico para consumidores vulnerables cial eléctrico para consumidores vulnerables severos cial eléctrico en riesgo de exclusión social cial de justicia energética cial térmico de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra : as						
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub enciór						
para la misma actuación.						
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones interacionales,						
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención pare la misma						
actuación, y en ese caso:						
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ₄τε 'a πιωτια actuación.						
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvencion ⊃ara la misma actuación.						
☐ Está pendiente de resolución dicha a uda o ubvención solicitada para						
la misma actuación.						
En todo caso, se deberán indicar os sig ientes datos para cada ayuda o						
subvención:						
Denominación del programa de ayuda						
Entidad u órgano gestor						
Año						
Disposición reguladora						
Número de expe ilent						
Estado de la concesión						
Fecha de licitud						
Fecha Na re indición de con sión						

Denominación del programa de ayuda					
Entidad u órgano gestor					
Año					
Disposición reguladora					
Número de expediente					
Estado de la concesión					
Fecha de solicitud					
Fecha de la resolución de concesión					
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada					
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual grier nondificación o variación de ores en un plazo máxir lo de culco días al sujeto obligado I que haya formaliza do en convenio CAE.				
de 20	te, firma la ronte en, a de				
Fdo.:	i jal d. Laborro o representante del misma)				
(Firma dei propieta 5 in	(Firma del propieta ່ວ inicial del ahorro o representante del mismo).				

ANEXO II

Fórmulas para obtener los coeficientes de rendimiento estacional sobre energía final en calefacción (SCOP) o ACS (SCOP_{dhw}), para cada bomba de calor de accionamiento eléctrico

Los coeficientes de rendimiento estacional de la bomba de calor sobre eners 'a final, en calefacción o ACS, se calcularán a partir de los re dimier os estacionales¹ sobre energía primaria según las expresiones imprificadas siguientes²:

Calefacción	ACS ³
SCOP = CC · $(\eta_{S,h} + F(1) + F(2))$	SCOF dhw = CC 1/1hw

BOMBA(S) DE CALOR AEROTÉRMIC/S ' DEPÓSITOS NO SUMINISTRADOS COMO CONJUNTO

En los casos en los que la(s) bomba(s), de cε or aerotérmicas caliente(n) depósito(s) de ACS o depósito(s) de ine rela para oducción instantánea de ACS (mediante, por ejemplo, estaciones chorocación), etc., que no forman parte de un conjunto⁴, el dato⁵ del SCOP_{dh}, pr a ε cálculo de ahorro de energía final se obtendrá en función de la zo a cima a establecida en la Tabla a del Anejo B del CTE y del COP a tonper ruras⁶ λ7/W45) o (A7/W55) a partir de la expresión siguiente⁷:

CCOPdhw = COPA7/Wxx x Fc

¹ Hasta la actual ación reglamentos de ecodiseño, se tomará el valor de 2,5 para el coeficiente de energía primaria de la electricidad.

² El facto² 3% r² Jombas de calor aerotérmicas, geotérmicas e hidrotérmicas. El factor F(2) = 5% cuando las bombas e calor a hidrotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los demá. sos F(2) 0%. Punto 3.3 Cálculo de F(i) para enfriadoras de confort, acondicionadores de aire y bombas de de la Unión Europea 2017/C 229/01.

² ro. ula soconlicable a depósitos suministrados como conjunto de la bomba de calor, para otros casos ver apartados de Ane. U.

norma UNE-EN 16147 aplica únicamente a los equipos suministrados como conjunto, por lo que es necesario un métudo e cálculo para los equipos no suministrados como conjunto. No obstante, si la temperatura prevista de cumulación de ACS es inferior a 55°C (precalentamiento en acumuladores previos), el método de cálculo del SCOP es e. e. el depósito no suministrado como conjunto, aun cuando se suministre como conjunto.

⁵ La temperatura de acumulación en ACS considerada, en la metodología de cálculo, es inferior en 5K a la temperatura de impulsión de primario.

⁶ Obtenido en las condiciones indicadas en la UNE-EN 14511.

⁷ Para bombas de calor aerotérmicas cuyo refrigerante es CO₂, la expresión será: SCOP_{dhw} = COPAxx/W10-60, donde el dato de COP se aportará a una temperatura de impulsión de 60 °C, a una temperatura de entrada de agua fría de 10 °C y al menos en condiciones climáticas medias para ACS (7 °C de temperatura exterior media anual), o para las condiciones climáticas cálidas en ACS (14 °C de temperatura media anual) para la zona climática del CTE considerada, según la tabla del caso 1. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor instaladas, en caso de ser de diferentes características.

SCOP_{dhw} Coeficiente de rendimiento estacional en ACS de la bomba de calor accionada eléctricamente para la zona climática del considerada.

COP A7/W55 Coeficiente de rendimiento en condiciones de temperatura exterior de 7°C y temperatura de impulsión de 55 °C, para un acumulación de ACS a 50 °C.

COP A7/W45 Coeficiente de rendimiento en condiciones de comparara exterior de 7°C y temperatura de impulsión 4.°C, para una acumulación a ACS a 40°C.

A7 Temperatura de entrada de aire exterior / °C'.

W55 Temperatura de impulsión (55 °C)⁸ de la t nba ₄e calor.

F_C Factor de corrección⁹.

Donde el factor de corrección Fc se obtendo de la abla siguiente.

Temperatura de impulsión

Clima CTE

E1

Temperatura de 55 °C

55 °C

55 °C

1,048

_

⁸ La superficie de intercambio del interacumulador o acumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en su caso, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

⁹ En función de la zona climática establecida en la Tabla a – Anejo B del DB HE del CTE y en función de la temperatura de acumulación de ACS o de inercia (para producción instantánea) prevista.

BOMBA(S) DE CALOR GEOTÉRMICAS E HIDROTÉRMICAS Y DEPÓSITOS NO SUMINISTRADOS COMO CONJUNTO.

Para las bombas de calor geotérmicas e hidrotérmicas, en el caso de que de depósitos de ACS¹⁰ no estén suministrados como conjunto, se aplicarán las fórmulas siguientes a partir del COP a temperaturas¹¹ (A7/W45) o (/ //Wc 5) a partir de la expresión siguiente¹²:

Bombas de calor geotérmicas	Bombas de calor hidi anicas		
SCOP _{dhw} = COP _{B0/Wxx} x FP	SCOP _{dhw} CC _{W10} , ,xx X FP		

SCOP_{dhw} Coeficiente de rendimiento estaciona in ACS de la bomba de calor accionada eléctricamente pro la zona climática del considerada.

COP_{B0/W55} Coeficiente de rendimier to et condiciones de temperatura de captación (0°C) y temperatura de impulsión de 55 °C, para una acumulación de A S > 50 °C.

COP w10/w55 Coc ficiente de rendimiento en condiciones de temperatura de captación (10°C) y temperatura de impulsión de 55 °C, para una acumulación de ACS a 50 °C.

COP w_{10/V} 5 conficiente de rendimiento en condiciones de temperatura de condiciones de temperatura de condiciones de temperatura de condiciones de temperatura de mpulsión de 45 °C, para una acumulación de ACS a 40 °C.

^{&#}x27;a superficie de intercambio del interacumulador o acumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en su caso, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

¹¹ Obtenido en las condiciones indicadas en la UNE-EN 14511.

¹² Para bombas de calor aerotérmicas cuyo refrigerante es CO₂, la expresión será: SCOP_{dhw} = COP_{AxxW10-60}, donde el dato de COP se aportará a una temperatura de impulsión de 60 °C, a una temperatura de entrada de agua fría de 10 °C y al menos en condiciones climáticas medias para ACS (7 °C de temperatura exterior media anual), o para las condiciones climáticas cálidas en ACS (14 °C de temperatura media anual) para la zona climática del CTE considerada, según la tabla del caso 1. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor instaladas, en caso de ser de diferentes características.

B0 Para bombas de calor geotérmicas, temperatura de entrada del glicol (Brine) al evaporador.
 W10 Para bombas de calor hidrotérmicas, temperatura de entrada del agua al evaporador.
 FP Factor de ponderación en función de la zona climática del CTE

Considerando los factores¹³ de ponderación y corrección siguien⁺,...

Fuente Energética de la bomba de calor				E1		
Energía H	Hidrotérmica.					0,80
Energía Geotérmica de circuito cerrado. Intercambiadores					Interc imb; adores	0,85
horizontales						
Energía	Geotérmica	de	circuito	cerrado.	nte cembiadores	1,03
verticales						
Energía Geotérmica de circuito abierto				1,09		

Todos los depósitos deberán cump', en egua nento de ecodiseño y/o etiquetado que les sea de aplicación¹⁴.

.

¹³ Los factores para bombas de calor geotérmicas e hidrotérmicas de la tabla se han obtenido del documento "Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios, de IDAE".

¹⁴ La superficie de intercambio del interacumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en el caso de acumuladores, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

ANEXO III

Tabla de coeficientes¹ de cobertura por bivalencia paralela para bombas de calor hibridadas con calderas de combustión existentes en edificio residenciales ubicados en zona climática E1

Cobertura de la	Bomba de calor			
potencia térmica² por la BdC	Aerotermia	Geotermia o hid otérmi व		
5%	N/A	N''		
10%	N/A	J/A		
15%	N/A	۵٬۱		
20%	36,00%	38,90%		
25%	43,98%	47,61%		
30%	51,51%	\$ 5,87%		
35%	58,47%	J3,55%		
40%	64,79%	70,60%		
45%	70,40%	76,94%		
50%	75,36%	82,41%		
55%	79,74%	87,01%		
60%	83,51%	90,81%		
65%	86.7გ.′	93,85%		
70%	89 2%	96,12%		
75%	9,,92 6	97,68%		
80%		98,74%		
85%	75,27%	99,38%		
90%	<i>3</i> 6,50%	99,78%		
95%	97,37%	99,95%		

.

¹ Cobertura sobre la demanda de energía anual en función del porcentaje de potencia de la bomba de calor aerotérmica y geotérmica o hidrotérmica, para zona climática E1.

² Porcentaje de potencia térmica nominal de bomba de calor sobre la potencia térmica total necesaria en proyecto. Para porcentajes intermedios de potencia nominal mínima de bomba de calor se interpolará linealmente entre los valores de la tabla más próximos. En condiciones UNE-EN 14511 (A7/Wxx) y (B0/Wxx) o (W10/Wxx), para bombas de calor aerotérmicas, y bombas de calor geotérmica o hidrotérmica, respectivamente.

Ficha	RES095: Hibridación en modo alternativo de caldera/s de combustión con bomba de calor de accionamiento eléctrico en edificios residenciales ubicados en la zona climática A3 o A4
Código	RES095
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Hibridación en modo alternativo de caldera/s de coml isí on xistente/s en un edificio de uso residencial privado¹, ubicado en zon on rática A3 o A4, con bomba de calor de accionamiento eléctrico tipo aire-a.re air --agua o agua-agua o combinadas, para la calefacción y/o, agua conente samaria (ACS).

En esta ficha no es aplicable las bombas le color or yo compresor esté accionado térmicamente.

2. YEC JISITOS

La instalación térmica de la none de depósito de inercia o acumulador para el suministro de ACS y/o calefacción.

Para poder asignar a cualquiera de los servicios previstos en las fórmulas del apartado 3, éste de e operar en funcionamiento bivalente alternativo².

CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

Fl an ro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en VVV. 'año, a acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_P \cdot \left[(D_{CAL} \cdot S) \cdot \left(\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{SCOP} \right) + D_{ACS} \cdot \left(\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{SCOP_{dhw}} \right) \right] \cdot C_b$$

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía").

² La/s bomba/s de calor funcionará/n hasta una temperatura exterior concreta, según anexo III, por debajo de la cual se detiene, poniéndose en marcha la caldera de combustión. A este sistema se le denomina "bivalente alternativo".



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024